



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

C. Sara Aguilar Cruz
PRESENTE

En atención a la solicitud recibida y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53, fracciones II, III, IV Y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que la consulta plasmada en el sistema SAIMEX con folio 00011/PT/IP/2016, que a la letra dice “**por que? cada ves sube mas el impuesto en el salario de los empleados... por lo regular te quitan más de una jornada de trabajo**”, no corresponde al área de nuestra competencia, por lo cual le sugerimos dirigirse a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público o a la Secretaría de Finanzas, puesto que estas instituciones son los sujetos obligados en lo relacionado con el tema central de su consulta.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

P.A. OMAR GARAY GARDUÑO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO